

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2016, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera a las personas aspirantes seleccionadas en el listado complementario a la relación definitiva de aprobados, por el sistema de acceso libre, del Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Gestión Financiera (A2.1200).

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Gestión Financiera, convocadas por Resolución de 15 de septiembre de 2014 (BOJA núm. 183, de 19 de septiembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento del personal funcionario de carrera en el citado Cuerpo.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 24 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y el Decreto 206/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, corresponde a la persona titular de la Consejería el nombramiento del personal funcionario de carrera, si bien, para la resolución de este proceso, dicha competencia ha sido delegada en la Secretaría General para la Administración Pública, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de la Orden de 26 de noviembre de 2012, por la que se delegan competencias de diversas materias en órganos de la Consejería, por lo que en uso de la delegación efectuada esta Secretaría General para la Administración Pública

R E S U E L V E

Primero. Nombrar personal funcionario de carrera del Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Gestión Financiera, a las personas aspirantes aprobadas que se relacionan en el Anexo I de esta Resolución, con expresión de los destinos adjudicados y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. De conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán realizar acto de acatamiento de la Constitución y del Estatuto de Autonomía de Andalucía y del resto del Ordenamiento Jurídico, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales u órganos asimilados de las Agencias para destinos en los Servicios Centrales, y ante las Secretarías Generales de las Delegaciones, Direcciones Provinciales u órganos asimilados de las Agencias, para los destinos en los servicios periféricos, en el plazo de un mes, contado a partir del día 1 de septiembre de 2016.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Organismos y empresas dependientes, el personal aspirante aprobado que se relaciona en el Anexo I de esta Resolución para tomar posesión deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal, de conformidad con la Orden de 24 de septiembre de 1999, de la entonces Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 26 de julio de 2016.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2013

ANEXO I

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DEL CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCION : A2.1200 C.G.A GESTION FINANCIERA
CONVOCATORIA EFECTUADA POR RESOL SECRET GENERAL PARA ADMÓN PUBLICA DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014 (BOJA Nº 183 DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014)
TURNO LIBRE

DNI Consejería	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Directivo	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Destino	Puntuación	Orden
30969211X	SEGURA	JUFADO DELEGACION GOBIERNO J.A. CÓRDOBA	JOSE LUIS DEFINITIVO	3299110 CÓRDOBA /CÓRDOBA	TITULADO GRADO MEDIO SEC. GRAL. PROV. HAC. ADMÓN PUB. CÓRDOBA	109,2475	1
30980223M	CASTILLEJO	PEREZ D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. CORDOBA	MARIA DEFINITIVO	9090910 CÓRDOBA /CÓRDOBA	TITULADO GRADO MEDIO D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. CO	108,7593	2
30966311P	DE LA TORRE	ORTEGA D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES CO	PILAR DEFINITIVO	2087810 CÓRDOBA /CÓRDOBA	TITULADO GRADO MEDIO D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES CO	108,4209	3
75250926D	MENDEZ	RUIZ D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. ALMERÍA	MARIA AMPARO DEFINITIVO	9087510 ALMERIA /ALMERIA	TITULADO GRADO MEDIO D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. AL	108,3603	4
28927857K	BERLANGA	RUIZ D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES CA	FRANCISCO JAVIER DEFINITIVO	8091110 CADIZ /CADIZ	TITULADO GRADO MEDIO D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES CA	108,0901	5
28825414C	PUERTO	RODRIGUEZ D.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE SE	JOSE JAVIER DEFINITIVO	2531010 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE SE	107,8965	6
28922617W	CASTRO	NAVARRO DIRECCION GENERAL I.A.J.	ALICIA DEFINITIVO	11141710 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCION GENERAL I.A.J.	105,4172	7
53277065A	DÍAZ	MURUAGA D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES SE	BEGOÑA DEFINITIVO	826110 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES SE	104,7130	8
28742243V	FERRER	BRavo DELEGACION GOBIERNO J.A. HUELVA	PATRICIA BARBARA DEFINITIVO	170010 HUELVA /HUELVA	TITULADO GRADO MEDIO SEC. GRAL. PROV. HAC. ADMÓN PUB. HUELVA	104,4167	9
74663297F	MARTINEZ	MARTINEZ D.T. FOMENTO Y VIVIENDA GRANADA	JUAN DE DIOS DEFINITIVO	8218510 GRANADA /GRANADA	TITULADO GRADO MEDIO D.T. FOM. Y VIV. GRANADA	96,9024	10

00096231